



## SEGUIMIENTO A EJECUCIÓN PRESUPUESTAL CORTE DICIEMBRE 31 DE 2021

**OBJETIVO:** Evaluar los niveles de ejecución presupuestal del gasto de la Entidad en acuerdo con el anteproyecto de presupuesto.

**CRITERIOS:** Ley 2063 de 2020 “por la cual se decreta el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y Ley de Apropriaciones para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2021”; Decreto 1805 de 2020 “por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2021, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos.” y, Plan Anual Adquisiciones 2021 de CASUR.

**ALCANCE:** Ejecución Presupuestal con corte diciembre 31 de 2021, Plan anual de adquisiciones.

**FECHA DE SEGUIMIENTO:** Del 27 de enero al 01 de febrero 2022.

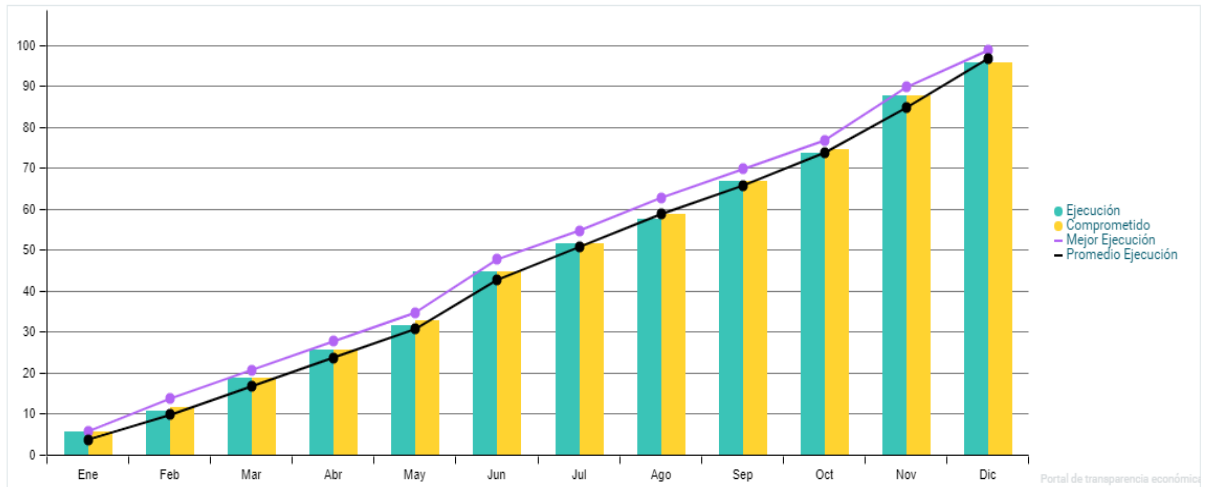
### **METODOLOGÍA:**

- Verificación al cumplimiento del Plan Anual de Adquisiciones 2021 de CASUR versión 16.
- Análisis a la ejecución presupuestal por rubros.
- Verificación registro en órdenes de pago en SIIF.

### **CONCLUSIONES**

- De acuerdo con lo evidenciado en el portal de Transparencia Económica y lo registrado en SIIF Nación II, se observa una ejecución del 96.1% para la vigencia 2021:





Fuente: Portal de Transparencia Económica, (datos extraídos SIIF Nación II)

Tipo	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Ejecución	6,2	11,9	19,7	26,4	32,9	45,6	52,2	58,7	67,2	74,2	88,5	96,1
Comprometido	6,3	12,3	19,8	26,5	33,2	45,9	52,7	59,4	67,9	75,1	88,7	96,2
Mejor Ejecución 2016	6,1	14	21,1	28,4	35,1	48,3	55,2	63,3	70,6	77,8	90,3	99,9
Promedio Ejecucion hasta 2021	4,3	10,5	17,4	24,7	31,6	43,3	51,4	59,3	66,3	74	85,8	97,8

Fuente: Portal de Transparencia Económica, (datos extraídos SIIF Nación II)

La información reportada coincide con lo reportado en el SIIF Nación II:

REPORTE SIIF NACIÓN II					
DESCRIPCION	APR. INICIAL	ORDEN PAGO	PAGOS	DIFERENCIA	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	\$ 4.440.248.000.000,00	\$ 4.263.426.557.327,30	\$ 4.263.426.557.327,30	\$ 176.821.442.672,70	96%

FUENTE: Siif Nación II

REPORTE SIIF NACIÓN II				
DESCRIPCION	APR. VIGENTE	COMPROMISO	DIFERENCIA	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
COMPROMISO PRESUPUESTAL	\$ 4.440.248.000.000,00	\$ 4.269.560.049.794,30	\$ 170.687.950.205,70	96,2%

FUENTE: Siif Nación II





- Se evidencia debilidad en los controles de primera y segunda línea de defensa, con corte diciembre 31 de 2021, el presupuesto asignado para la vigencia 2021 se ejecutó en un 96,1% y se comprometió un 96,2%, según datos obtenidos en el portal de transparencia económica, lo cual generó constituir reserva presupuestal por \$ 3.086 millones, corresponde a proyectos de inversión. Lo anterior evidencia debilidades en planificación y ejecución del plan anual de adquisiciones.
- Se evidencia que no fue utilizado \$64.842.916,01 del presupuesto asignado para los proyectos de inversión.
- Se evidenció que para la fecha del seguimiento no está gestionado en su totalidad el indicador de Gestión del Grupo de Presupuesto, "AUI Cumplimiento de la ejecución presupuestal de la entidad" a 31 de diciembre del 2021.

**OBSERVACIONES:**

- Las deficiencias de planeación y estructuración en los procesos de contratación, generaron un aumento en los procesos no ejecutados con relación a la vigencia 2020, situación que refleja la no implementación de acciones correctivas que subsanaran las causas que ocasionaron que no se llevaran a cabo la totalidad de los procesos planificados para la vigencia 2021. Lo anterior, por debilidad en los controles de primera y segunda línea de defensa.

COMPARATIVO 2020 vs 2021			
ITEM	PORCENTAJE 2020	PORCENTAJE 2021	DIFERENCIA
EJECUCIÓN	99,8%	96,1%	3,7%
COMPROMETIDO	99,9%	96,2%	3,7%

Fuente: Portal de Transparencia Económica, (datos extraídos SIIF Nación II)

Lo que más influyó, fue la no ejecución de los proyectos de inversión en su totalidad, de los cuales se dejó de ejecutar \$3.086 millones, constituyéndose reservas presupuestales. A continuación se describe la situación presentada según datos extraídos del SIIF Nación II:





DESCRIPCION	COMPROMISO	OBLIGACION	RESERVA
FORTALECIMIENTO DE LA ESTRUCTURA FÍSICA DE LOS INMUEBLES DE CASUR PARA SU RENTABILIDAD Y SOSTENIBILIDAD NACIONAL	\$ 3.444.468.084,00	\$ 685.660.903,00	\$ 2.758.807.181,00
ACTUALIZACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS A LOS GRUPOS SOCIALES OBJETIVO DE CASUR NACIONAL	\$ 991.469.001,25	\$ 704.099.001,25	\$ 287.370.000,00
MEJORAMIENTO E INNOVACIÓN DEL MODELO DE NEGOCIO DE CASUR PARA GENERAR BIENESTAR A LOS AFILIADOS Y SUS FAMILIAS NACIONAL	\$ 429.219.998,74	\$ 389.294.998,74	\$ 39.925.000,00
FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVÍSTICO DE CASUR EN BOGOTÁ	\$ 849.999.992,00	\$ 849.999.992,00	\$ 0,00
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 5.715.157.075,99</b>	<b>\$ 2.629.054.894,99</b>	<b>\$ 3.086.102.181,00</b>

FUENTE: Siif Nación II

El valor constituido como reserva por \$3.086.102.181 millones, equivale al 54% del total, evidenciando que se sobrepasó el 15% establecido en el artículo 2.8.1.7.3.5 del Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público No. 1068 del 2015, de obligatorio cumplimiento para los establecimientos públicos que hacen parte Público General de la Nación (PGN): “Reducción al Presupuesto de acuerdo con el monto de reservas presupuestales. De conformidad con lo previsto en el artículo 9º de la Ley 225 de 1995 y el artículo 31 de la Ley 344 de 1996, en cada vigencia, el Gobierno Nacional reducirá el presupuesto en el 100% del monto de las reservas presupuestales constituidas sobre el presupuesto del año inmediatamente anterior, que excedan el 2% de las apropiaciones de funcionamiento y el 15% de las apropiaciones de inversión del presupuesto de dicho año.”





- Se evidenció sobrante de lo asignado para la vigencia por valor de \$64.842.924,01, según lo informado en el Informe de ejecución presupuestal 2021.

DESCRIPCION	APR. DISPONIBLE
FORTALECIMIENTO DE LA ESTRUCTURA FÍSICA DE LOS INMUEBLES DE CASUR PARA SU RENTABILIDAD Y SOSTENIBILIDAD NACIONAL	\$ 5.531.916,00
ACTUALIZACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS A LOS GRUPOS SOCIALES OBJETIVO DE CASUR NACIONAL	\$ 8.530.998,75
MEJORAMIENTO E INNOVACIÓN DEL MODELO DE NEGOCIO DE CASUR PARA GENERAR BIENESTAR A LOS AFILIADOS Y SUS FAMILIAS NACIONAL	\$ 50.780.001,26
FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVÍSTICO DE CASUR EN BOGOTÁ	\$ 8,00
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 64.842.924,01</b>

FUENTE: Siif Nación II

## RECOMENDACIONES:

Con base en lo expuesto, la Oficina de Control Interno se permite presentar las siguientes recomendaciones:

- Se recomienda analizar, revisar y ajustar los controles de la primera y segunda línea de defensa los cuales no están siendo efectivos para dar una correcta estructuración y planificación de los procesos de contratación, conllevando a un incumplimiento en la ejecución presupuestal; se hace necesario implementar un plan de mejoramiento que ataque de raíz las causas que originan las debilidades evidenciadas.





- Se recomienda gestionar de forma completa el indicador asociado al proceso, de tal manera que permita conocer realmente el estado de la ejecución presupuestal, con el fin de que se puedan tomar decisiones de forma oportuna, el indicador se debe tomar como una herramienta y no como un fin.

**Elaboró**

**LILIAN XIMENA GORDILLO BALLÉN**  
Auditora OCI

**Revisó y aprobó**

ANGELO STOYANOVICH ROMERO  
Jefe Oficina Control Interno - CASUR

**ANGELO STOYANOVICH ROMERO**  
Jefe de Oficina de Control Interno

